INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 7 días del mes de julio de dos mil once, en el local del SENACSA se procede al cumplimiento del Art. 28 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en la cual el comité de apertura y evaluación de oferta conformado por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas emite la recomendación de adjudicación del Llamado, **Adquisición de Artículos de Plomería,** según PAC institucional solicitado por el Dpto. de Mantenimiento y Seguridad de la Institución.

Se anexa Cuadro de Cumple y no Cumple de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo al Art. 61 Método de Evaluación y es como sigue:

PLANILLA DE CUMPLE O NO CUMPLE

Descripción	SANYCER SACI	A.CHA S.A.	EMPRENDIMEINTOS SAN JOSE	WORLD TRADING	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO - RURAL
Documentaciones Exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.						
a) Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base a Formulario estandar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de Personeria Juridica);	Cumple	Cumple	No Requiere	No Requiere	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando correponda (Poder o documentos estaturarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	No Requiere	No Requiere	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°. 2051/03, de acuerdo co lo dispuesto en la Resolución N°. 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripta.	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
k) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
l) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N°. 941/10	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

SENACSA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

En atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité de evaluación ha procedido a la comparación de las ofertas económico – técnicos resultando lo siguiente:
La firma comercial **EMPRENDIMIENTOS SAN JOSE.,** ha presentado la primera oferta más baja, la cual fue analizada en cuanto al cumplimiento de las documentaciones del Anexo 1 de la Nota de Invitación no cumpliendo con los puntos de las documentaciones requeridas de tal manera queda desestimada su oferta.
Se ha procedido a la evaluación de la segunda oferta correspondiente a la Firma comercial **SANYCER S.A.C.I.**, la cual fue analizada en cuanto al cumplimiento de las documentaciones suministradas del Anexo 1 de la Nota de Invitación, cumpliendo a cabalidad con los requisitos solicitados y considerando que el sistema de adjudicación es por la totalidad., este comité recomienda adjudicar a la Firma Comercial **SANYCER SACI,** con un monto de Guaraníes **59.516.680** (Cincuenta y nueve millones quinientos diez y seis mil seiscientos ochenta), salvo mejor parecer.

a) Por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación
b) Por ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

IMPUTAR AL RUBRO PRESUPUESTARIO
1.1.390.30.1 DPTO 99.- Otros Bienes de Consumo *con un monto de* ***Gs. 59.516.680****(Cincuenta y nueve millones quinientos diez y seis mil seiscientos ochenta)*

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe

Lic. Eligio Daniel Acosta Cardozo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General de Administración y Finanzas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py